ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los **trece de días del mes de marzo del dos mil diecisiete** en las oficinas de la compañía, situadas en Guayaquil, Parque Empresarial Colon, Edificio Corporativo 4, Piso 2, Oficina 201, siendo las 15h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta, el Ab. David Mendoza Tello, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía; y, como Secretario, el Ab. Rafael Sandoval Vela, en calidad de Gerente General de la compañía, conforme lo dispuesto en el Estatuto Social.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de compañías y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Asimismo, el Secretario forma el expediente, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asistentes los siguientes accionistas:

- Ab. David Mendoza Tello, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 392.000 acciones ordinarias y nominativas; e,

- Ing. Miguel Aurelio Uscocovich Chica, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 8.000 acciones ordinarias y nominativas.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., el mismo que asciende a la suma de CUATROCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$400.000,00) representado en cuatrocientas mil (400.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- **Punto Uno. - Conocer y resolver sobre el informe de administración presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**

- **Punto Dos. - Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**

- **Punto Tres. - Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y,**

- **Punto Cuatro. - Conocer y resolver sobre los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2016.**

- **Punto Cinco. - Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016 de la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.**

El Presidente declara que legal y formalmente consta instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación al **primer punto** del orden del día, toma la palabra el Ab. Rafael Sandoval Vela, quien procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de las labores del Gerente General y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2016. Acto seguido, el Informe de Administración del Gerente General es sometido a consideración de la Junta.

Resolución Punto No. 1:

- En relación al primer punto del orden del día, los miembros de la Junta, por unanimidad de votos, resuelven aprobar la gestión social desarrollada por el Gerente General y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

En el **segundo punto** del orden del día, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2016.

Resolución Punto No. 2:

- Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2016.

Acto seguido, se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por la compañía de BDO ECUADOR CIA. LTDA., correspondiente al año 2016.

Resolución Punto No. 3:

- Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe de la compañía de Auditoría Externa BDO ECUADOR CIA. LTDA. correspondiente al año 2016.

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **cuarto punto** del orden del día, para lo cual el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance General del ejercicio económico del año 2016 y al Estado de pérdidas y Ganancias, en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2016. Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente de la misma, somete a consideración de la Junta el Balance General presentado por la Administración.

Resolución Punto No. 4:

- Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General de operaciones del ejercicio económico correspondiente al año 2016 y el Estado de pérdidas y ganancias presentado por la Administración.

Resolución Punto No. 5:

- Los accionistas de forma unánime resuelven aprobar lo siguiente: el valor total de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2016 es de USD 41,682.35 (CUARENTA Y UNO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS 35/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), de los cuales el valor de USD $ 6,252.35 (SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) corresponden al 15 % de participación de trabajadores en utilidades de la empresa, que deberán repartirse entre los empleados incluidas las cargas conforme lo establecido en la Ley; así mismo, se reconoce el impuesto a la renta causado por el valor de USD $ 17,396.62 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS 62/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); y, el valor restante, esto es la cantidad de USD $ 18,033.38 (DIECIOCHO MIL TREINTA Y TRES 38/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÑERICA) se resuelve aprobar el pago de utilidades al accionista Miguel Aurelio Uscocovich, el cual corresponde al 2% de acuerdo a su paquete accionario que le pertenece en la compañía; y, respecto a las utilidades del accionista David Mendoza Tello, se autoriza a que sean registradas como reserva facultativa en la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 17:00.

Ab. David Mendoza Tello
C.I. 1306127455
Accionista-Presidente de la Junta

Ing. Miguel Aurelio Uscocovich
C.I. 1304306358
Accionista